



La Asociación Nacional de Fiscalistas.net www.anafinet.org.mx, Y Servicio de Información Empresarial, Contable Y Fiscal S.C www.sieyc.com te invitan a cursar este interesante tema:

ANALISIS DEL REGIMEN FISCAL DE SUELDOS Y SALARIOS Y SU IMPACTO PARA IETU

DIRIGIDO A: Contadores Públicos, jefes de recursos humanos, jefes relaciones industriales, jefes de contabilidad, auditores, directores, gerentes generales así como a estudiantes en las carrera de licenciatura en contaduría pública, administración de empresas, carreras afines y cualquier persona que tenga a su cargo la responsabilidad del manejo del sueldos y salarios. También es muy recomendado para aquellas personas que piensan iniciar un negocio propio.

OBJETIVO: Lograr que los jefes recursos humanos y de la administración del personal y manejo de nómina tengan la habilidad, en las interpretaciones de la ley de la materia. Ante diversas situaciones que se presentan en la relación patrones y trabajadores



INTRODUCCION:

Las relaciones laborales en una empresa cobran especial importancia ya que de ello depende el buen funcionamiento de la organización y para que haya equilibrio entre las relaciones obrero patronales debe haber una reciprocidad entre lo que otorga el patrón como lo que recibe a cambio.

Una de las situaciones importantes que hay en las relaciones obrero-patronales, es sin duda la cuestión fiscal, ya que los trabajadores igual que todos los mexicanos deben contribuir mediante el pago de impuestos, y en este deber, el patrón es la figura medular ya que es la persona encargada de cobrar este tributo, pero para ello se debe tener pleno conocimiento de las leyes que regulan esta obligación, porque una incorrecta aplicación de la legislación fiscal puede traer consecuencias negativas a la empresa y convertirse incluso en responsable solidario por la falta de pago de estos impuestos.

Por tal motivo los encargados de las nóminas deben ser personas que estén en constante estudio del régimen de sueldos y salarios ya que éste va sufriendo cambios constantemente y en el mismo tenor debemos estar preparados para no perjudicar ni a los trabajadores ni a los patrones.



En este interesante curso abordaremos la mecánica del cálculo del Impuesto Sobre la Renta para los trabajadores en el 2011 y el del Subsidio al Empleo, de igual manera estudiaremos el impacto que nos genera mantener trabajadores en la empresa siendo éstos no deducibles para el IETU y podremos obtener las estrategias a seguir para lograr ese equilibrio fiscal, por último, se otorgarán las herramientas necesarias para llevar a cabo una correcta terminación de la relación laboral, para saber que se debe pagar y en qué momento y con ello evitar una probable demanda laboral.



TEMARIO

- **Generalidades**
- **Prestaciones salariales gravadas y exentas**
- **Obligaciones de patronos**
- **Obligaciones de los trabajadores y asimilados**
- **Requisitos para deducir sueldos y salarios en ISR**
- **Sueldos y asimilables no deducibles para IETU**
- **Crédito Fiscal por sueldos y asimilables para IETU**
- **Análisis del Subsidio al empleo**
- **Cálculo de las retenciones por concepto de ISR y determinación del subsidio al empleo para nóminas.**
- **Cálculo de retenciones para asimilados**
- **Retención en pagos por separación**
- **Cálculo anual del ISR y que pasa con el subsidio al empleo**
- **Cálculo de ISR en la declaración anual cuando se reciben pagos por separación.**
- **Cálculo de aguinaldos y su retención.**

EXPOSITOR:

C.P.C. y M.I. Julio Cesar Cortés Molina

Contador Público por la Universidad Veracruzana,
Certificado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C.,
Maestría en Impuestos por el Instituto de Estudios Universitarios A.C.;
Diplomados en Defensa Fiscal y actualización Fiscal,



Consultor Fiscal y Socio Director del DespachoCMA Grupo Fiscal Empresarial S.C.;
Catedrático de Universidades;
Representante Local y Sindico del Contribuyente por la Asociación Nacional de
Fiscalistas.net A.C.,
Socio y Miembro de la ComisiónFiscal del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa A.C.
Expositor y Conferencista en materiafiscal en diversos foros y en videoconferencias.

SIN EMBARGO, ESTO NO ES TODO, PORQUE ADEMAS TENEMOS LA SIGUIENTE PROMOCION PARA TI:

- 1.- Con tu inscripción al curso tendrás derecho a solicitar un curso en los esquemas distancia con el 10% de descuento sobre el precio publicado.

[Conoce los cursos a distancia accesalos.](#)

ESTE ES UN BONO QUE PODRAS APLICAR EN CUALQUIER MOMENTO.

LUGAR Y FECHA DEL EVENTO.

FECHA: VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011
HORARIO: 16:30 P.M A 21:30 P.M.
LUGAR: HOTEL CAMINO REAL
SALON PALENQUE 1 Y 2
EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS.

AL TERMINO DEL CURSO SE OTORGARÁ CONSTANCIA DE PARTICIPACION EMITIDO POR LA ASOCIACION NACIONAL DE FISCALISTAS.NET A.C. VALIDO PARA LA NORMA DE ACTUALIZACION FISCAL Y LA NORMA DE EDUCACION PROFESIONAL CONTINUA.

Costo de Inversión:

Público en General \$ 1,000.00 (IVA INCLUIDO)
Socios ANAFINET \$850.00(IVA INCLUIDO)
ESTUDIANTES \$ 700.00(IVA INCLUIDO)



SOCIOS ANAFINET SEÑALANDO SU NÚMERO DE SOCIO RESPECTIVO PODRÁN EJERCER ESTE PRECIO.)

Como aun no eres SOCIO ANAFINET afílate y obtén los beneficios de integrarse a la cultura fiscal, contacta al DEPTO AFILIACION vía mail o MSN con el siguiente contacto afiliacion2@sociosanafinet.com de mientras ve accesando a los requisitos para integrarte.

[DESCARGA LA CARTA INVITACION ANAFINET.](#)

Para participar en este curso favor de depositar la inversión del mismo a la siguiente cuenta:

No. 0128610334 de BANORTE.
(CLABE 072100001286103344 PARA TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS
a nombre de SERVICIO DE INFORMACION EMPRESARIAL CONTABLE Y FISCAL S.C.)

Una vez realizado el depósito favor de confirmarlo vía EMAIL enviando la ficha de depósito escaneada o bien faxeándola al teléfono 01-961-61-2-89-82 indicando el nombre del participante al curso y datos generales para su facturación al siguiente correos a sieyc@hotmail.com o bien al correo de C.P. Víctor Manuel Sánchez Ochoa vm_8@hotmail.com quien lo atenderá con mucho gusto

CONTACTO: SRITA MARTHA LOPEZ JONAPA A LOS TELEFONOS Y FAX 01-961-61-2-89-82 Y AL CELULAR NO. 044- 961-10-658-77

**SERVICIO DE INFORMACION EMPRESARIAL CONTABLE Y FISCAL S.C.
16 SUR PONIENTE NO 140 DESPACHO 1
TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS**

Le informamos que contamos con atención vía MSN, por lo que podrá contactarnos agregando a sus contactos la siguiente dirección sieyc@hotmail.com Ymjsanchez27@sieyc.com

Nuestros horarios de atención de

**9:00 a 14:00 horas y de 16:30 a 19:00 horas. De Lunes a Viernes.
Sábados 9:00 a 14:00 horas**

Atentamente

**C. MARTHA LOPEZ JONAPA
Subdirectora y Responsable de Área De Capacitación**

